

BASES CONCURSO “ELFO-TRAVESURAS”

1. Puede participar en el concurso cualquier persona mayor de edad empadronada o que resida en Cubas de la Sagra
2. Solo se podrá enviar una foto por participante; es decir por unidad familiar.
3. El equipo de monitores del Servicio de infancia/Ayuntamiento seleccionará 10 finalistas entre las cuales se realizará la votación final.
4. Podrá votar todo aquel que quiera hacerlo, siempre siendo mayor de edad, a través de un formulario de Google Forms que se os facilitará posteriormente.
5. Solo se podrá votar una vez, y NO por uno/a mismo/a.
6. Las fotos de las ELFO-TRAVESURAS, así como los resultados de las votaciones, se irán publicando en el perfil de Facebook del Ayuntamiento y grupo de difusión de información del Servicio de Infancia.
7. Habrá premios, para las mejores ELFO-TRAVESURAS, que se entregarán en el Servicio de Infancia, en las fechas y horarios acordados.
8. El concurso no se realizará si no se cuenta con mínimo de 10 participantes.